

Código: PO-SIG-SGSI-1	POLÍTICA DE INFORMACIÓN	
Versión: 4		
Página 1 de 2		

OBJETIVO.

Declarar las decisiones corporativas orientadoras de la gestión de la información y el conocimiento como activos críticos y estratégicos, para el desarrollo de los negocios en sus necesidades presentes y futuras, que requieren ser conservados, protegidos en procura de la sostenibilidad, la construcción de sinergias y la continuidad de la operación de inteia.

DECLARACIONES.

- ✓ Establecemos mecanismos para salvaguardar la información, cumpliendo la normatividad que regula a inteia, y en especial a aquella que tiene en su línea de negocio alojamiento y servicios de información de terceros, con criterios de disponibilidad, integridad, confidencialidad, transparencia y confiabilidad.
- ✓ Damos un tratamiento riguroso a la información confidencial de fuentes internas o de terceros y en especial la de nuestros trabajadores, asegurando el cumplimiento de Habeas Data y la protección de la información personal de nuestros grupos de interés.
- ✓ Establecemos estrategias y prácticas para la gestión del conocimiento que permitan capturar, mantener y transferir el saber y la memoria institucional.
- ✓ Reconocemos las obras intelectuales, las creaciones e invenciones de nuestros trabajadores y demás activos relacionados con la información y el conocimiento, en tanto que hacen parte de los derechos patrimoniales y propiedad corporativa de inteia.
- ✓ Acatamos y respetamos la legislación establecida en materia de Propiedad Intelectual e Industrial, intercambio y administración de la información en cada uno de los países donde tenemos presencia, así como los convenios, acuerdos y tratados que resulten pertinentes y los compromisos voluntarios que inteia haya contraído.
- ✓ Reconocemos los riesgos cibernéticos que pueden atentar contra la seguridad de la información y nos comprometemos a gestionarlos cumpliendo la normatividad vigente, los requisitos exigidos por los clientes y el mercado, capacitando a los empleados de nuestras empresas en esta materia e implementando mecanismos tecnológicos y de procesos para mitigarlos.
- ✓ Implementamos mecanismos para mitigar la fuga de información y controlar la forma en que los usuarios la comparten de manera segura. Para ello, restringimos el acceso a sitios de intercambio de archivos y buzones de almacenamiento masivo diferentes a los definidos y limitamos el uso de medios extraíbles como memorias USB o discos externos.

Código: PO-SIG-SGSI-1	POLÍTICA DE INFORMACIÓN	
Versión: 4		
Página 2 de 2		

- ✓ Asignamos privilegios de usabilidad y acceso a la información, acorde con perfiles, roles y responsabilidades.
- ✓ Promovemos la responsabilidad de nuestros trabajadores con la gestión de la información y el conocimiento, asegurando el cumplimiento de los criterios definidos y la mejora continua.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

- ✓ Todos los colaboradores de la organización son responsables de la aplicación de esta política en su ámbito de actuación acorde con los modelos de gestión, normatividad interna y protocolos definidos para tal fin.
- ✓ Cada proceso de inteia es responsable de manera integral de valorar, clasificar y determinar el tratamiento de la información considerando entre otras sus características de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Adicionalmente debe gestionar los riesgos asociados con la protección de la información y el conocimiento en el marco del modelo corporativo.

Esta política se encuentra vigente desde su publicación.

DocuSigned by:

52EF4411E4FF480...
HERNAN ERNESTO PARDO BECERRA
Gerente General

